



Comité Municipal Electoral
Armadillo de los Infante, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Armadillo de los Infante, S.L.P., siendo las 11:11 horas del día 15 del mes de Marzo del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Santa Isabel, No. 5 , en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Lectura de correspondencia;
4. Propuesta de modificación de cambio de sesión del 12 de abril al 2 de abril a las 10:00 a.m.;
5. Requisitos a candidatos para Ayuntamientos 2015 – 2018, Art. 304;
6. Requisito de documentación por triplicado, Art. 303;
7. Equidad de género, Art. 293;
8. Agendar fecha de registro para candidatos a Ayuntamientos;
9. Calendarización de jornadas para el día del cierre de plazo para el registro de Candidatos a Ayuntamientos Proceso Electoral 2015 – 2018, Art. 289;
10. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. María Concepción Tristán Cervantes, C. María Francisca Patiño Ruiz, C. Juan Arturo Bear de la Fuente, C. José Román Martínez Vega, C. José Bernardino Alemán de la Torre, C. Gabriel Bear Tristán, el Representante del Partido Revolucionario

Alfredo Botz Torre

Roberto Reyes

Franc. Patiño Ruiz

Jose Ciudad Ruiz M.O

Gabriel Bear Tristán

Institucional: C. Roberto Reyes, el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional: C. José Guadalupe Maldonado Ortiz y el Secretario Técnico: la C. María de los Ángeles Fernández Cabrera, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes puntos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria con fecha de 22 de Febrero de 2015.

Segundo. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, se aprobó por unanimidad la propuesta de cambiar la sesión ordinaria programada para el 12 de abril al 2 de abril del presente año.

Tercero. Por lo que hace al punto cuarto del Orden del Día, se informo acerca de los requisitos para candidatos a Ayuntamientos 2015 – 2018 de acuerdo al Art. 304 de la Ley Electoral vigente en el Estado y la Ley Constitucional del Estado.

Cuarto. Por lo que hace al punto quinto del Orden del Día, se informo acerca del requisito de entrega de documentación por triplicado de acuerdo al Art. 303 y se compartió el Listado de Requisitos CME necesarios para el registro de candidatos. Recordando la fecha de inicio de la Campaña Electoral.

Quinto. Por lo que hace al punto sexto del Orden del Día, se informo acerca de la paridad de género al conformar la Planilla de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

Sexto. Por lo que hace al punto séptimo del Orden del Día, se propuso agendar fecha para registro para candidatos a Ayuntamientos 2015 -2018, lo cual fue aprobado por el pleno del Comité.

Séptimo. Por lo que hace al punto octavo del Orden del Día, se calendarizo y aprobó por unanimidad las jornadas para el día del cierre de plazo para el registro de Candidatos a Ayuntamientos Proceso Electoral 2015 – 2018.

Alfredo Cortés

Roberto Reyes
Fra. Fabian Ruiz

[Signature]

SECRETARÍA

Gabriel Benito

[Signature]

[Signature]

Octavo. Se comentó a los Representantes de Partido la posibilidad de asistir a Capacitación Electoral sobre las funciones de los Representantes de Partido ante la Mesa Directiva de Casilla, quedando pendiente fecha y hora.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:05 horas del día 15 del mes de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

C. MARÍA CONCEPCIÓN TRISTÁN CERVANTES
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARÍA FRANCISCA PATIÑO RUIZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JUAN ARTURO BEAR DE LA FUENTE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JOSÉ ROMÁN MARTÍNEZ VEGA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JOSÉ BERNARDINO ALEMÁN DE LA TORRE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. GABRIEL BEAR TRISTÁN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CABRERA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Roberto Pérez
Fco. Patiño Ruiz
Alfredo Antez Torn
MA

Gabriel Bear Tristán
Balón